CM3
CONSULTORES ASOCIADOS

Asunción, 04 de mayo de 2020

Señor
Abg. Rafael Laterra, Director
Dirección de Gabinete
Ministerio de la Defensa Pública

Ref.: Contrato 41/19 derivado del Proceso DE CONTRATACIÓN DIRECTA N° 11/19 CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA EN PLANIFICACIÓN, GESTIÓN FINANCIERA Y SU MARCO JURÍDICO - SBPF, ID. 369.118.-

Tengo a bien dirigirle la presente en su carácter de Administrador del Contrato que nos vincula con esa Institución, con el objeto de presentar el informe de actividades realizadas en el marco del Contrato de referencia, cuya elaboración se basa en los Términos de Referencia que forman parte del mismo.

Durante el período que va del **01 al 30 de abril de 2020** fueron realizadas las siguientes actividades:

1) Se realizaron reuniones con la Defensora General y los directores y jefes de las áreas Administrativa y de Apoyo del Ministerio de la Defensa Pública a los efectos de revisar la planificación vigente e identificar las líneas estratégicas a ser propuestas en el plan que actualmente es objeto de desarrollo.

2) Se mantuvieron reuniones virtuales con los encargados de programas estratégicos para revisar los proyectos y objetivos con el fin de ir definiendo el cronograma para la realización de tales programas.

3) Se brindó apoyo juridico al área de Administración y Finanzas sobre el alcance de la ley Nª 6524/2020 "QUE DECLARA EL ESTADO DE EMERGENCIA EN TODO EL TERRITORIO DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY ANTE LA PANDEMIA DECLARADA POR LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD A CAUSA DEL COVID-19 O CORONAVIRUS Y SE ESTABLECE MEDIDAS ADMINISTRATIVAS, FISCALES Y FINANCIERAS" y su decreto reglamentario.

4) Por instrucciones de la Defensora General, se revisaron los proyectos de Resolución que hacen a los procesos de adquisición, tanto en lo que respecta a las nuevas adjudicaciones, como a la aprobación de modificaciones contractuales y los relativos a la ejecución.

5) Se apoyó en la gestión a la Unidad Operativa de Contrataciones a través de la revisión de los diferentes instrumentos emitidos de los llamados a contrataciones publicas realizados, en sus diferentes etapas, suspensión de contratos consecuente de la emergencia sanitaria y extensión de plazos por fuerza mayor.

Solicitando se proceda al pago por los servicios prestados, se adjuntan factura y formularios FIS y FIP.

Sin otro particular, me despido atentamente.

A la Direccion de UOC

GABRIEL SOLACINDE
ABOGADO
MAT. CSJ 8270

MINISTERIO DE LA DEFENSA PUBLICA
MESA DE ENTRADA
Fecha: 05-05-2020
Hs. 09:25 hs
Recibido por: